

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 10 de Octubre del 2018

En Arica, a 10 días del mes de Octubre del año 2018 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°29/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; (las actas se envían por correo a cada uno de los Concejales):**

- ACTA SESION ORDINARIA: N°25/2018
- ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: N°13 Y 14/2018

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director DIDECO

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°66 del 02/10/2018)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal - DAEM

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR VICTOR MONTENEGRO VASQUEZ E HIJOS Y CIA LTDA. POR LA “ADQUISICIÓN PIEZAS PREFABRICADAS, HABILIDAD, ORD. N°1866”, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-211-LE18, QUE TIENE UN VALOR DE \$27.514.942, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE: Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:** (se adjunta antecedentes)

- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO ENTRE EL PASAJE VENTANA N°349 CON PASAJE LEBU N°1234 Y CURIÑANCO N°1233 CON VENTANA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°35 “GENERAL BAQUEDANO”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE LAS HIJUELAS N°22, SECTOR FABRICA LAS ANIMAS PARCELA CARDENAS DEL VALLE DE CHACA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°64 “VALLE DE CHACA”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE UN CAMARÍN EN EL INTERIOR DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN”, UBICADO EN LA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO UNION MATADERO”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN PASAJE PINOCHET N°821 DE LA POBLACIÓN ROSA ESTHER”, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°21 “ARTURO PRAT CHACON”.**
- **AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE 2 NORTE N°929, SECTOR PUNTA NORTE DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°83 “NUEVA SOL DEL VALLE”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN**

CALLE CODPA N°2615, POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE “CENTRO DE MADRES DE ARICA”.

- AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE PAPUDO N°221 Y ENTRE CALLE LONGOTOMA CON CALLE SAN MARCOS RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACIÓN CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°12 “CERRO LA CRUZ”.
- AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN LA CALLE EMILIO GUTIÉRREZ N°734, POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°49 “ANCOLACANE”.
- AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN LA CALLE AZOLA N°1242, POBLACIÓN MAIPU ORIENTE EX - CHIMBEROS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°18 “MICHIMALONGO”.

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 7) INFORME DEL TERCER TRIMESTRE AÑO 2018 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan CD)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 8) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN EE.PP PLAZA LAS TERRAZAS, ARICA (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 9) ENTREGA EN EL CONCEJO “PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2019, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN”;

- MUNICIPALIDAD DE ARICA
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)
- SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

EXPONE Y ENTREGA : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 10) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

El Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, expone en esta oportunidad la Reunión de Alcaldes y Seminario: “Ciudades Incluyentes: Aprendiendo de Medellín” la cual se llevó a cabo del 17 a 19 de Septiembre de 2018 como una iniciativa anual de la Red de Ciudades que reúne a los Alcaldes de LAC con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimiento entre las ciudades. Adicionalmente se llevó a cabo el V Seminario en colaboración con el Ayuntamiento de Santander, Universidad de Cantabria y la Universidad Menéndez Pelayo. El evento contó con la participación de 50 Alcaldes y 30 funcionarios de toda la región. El tema principal de los dos eventos fue la inclusión social, una de las prioridades estratégicas del Grupo BID la cual está alineada con los Objetivos de Desarrollo de primera mano de la experiencia de Medellín y su transformación y compartieran sus experiencias.

La reunión de Alcaldes es una de las iniciativas del BID que representa el profundo compromiso de avanzar una agenda de desarrollo sostenible para la región. Esta es una vía para apoyar a los países y sus gobiernos locales en los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos a través de la aceleración del crecimiento económico y la reducción de la pobreza y la inequidad.

Cabe señalar que se repartió a cada Concejal una carpeta con el reporte de la Reunión de Alcaldes y Seminario: “Ciudades Incluyentes: Aprendiendo de Medellín” y también se les hará llegar por correo electrónico o por pendrive la información para que puedan descargar cada una de las presentaciones que se hicieron en cada una de las jornadas.

El Sr. Alcalde señaló que la Municipalidad no tuvo ningún costo, lo cual fue financiado 100% por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) como tampoco recibió ningún viático por participar a este encuentro.

También el tema es explicado brevemente por la Srta. Priscilla Aguilera Caimaque, Directora de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), quien también participó de este viaje.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde.

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- ACTA SESION ORDINARIA: N°25/2018
 - ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: N°13 Y 14/2018
-

Sobre el particular el Sr. Secretario del Concejo presenta a consideración de los Concejales la aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N°25 y las Extraordinarias N°13 y 14 del año 2018 y al no haber observaciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°286/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DEL 04/09/2018
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13 DEL 24/08/2018
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14 DEL 29/08/2018

3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. SERGIO FLORES AGUILERA, Director de Desarrollo Comunitario (S) (DIDECO)... buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales para comenzar con esta exposición vamos a colocar un video para concientizar lo que significa este programa..., bueno, acabamos de ver un video que nos ilustra este programa y lo que buscamos en realidad es que este Concejo nos apruebe este Convenio que tenemos con el Ministerio de Desarrollo Social, entonces, para explicarle a grandes rasgos y lo que significa el programa, tenemos:

- *¿Cuál es el objetivo del Programa de Red Local de Apoyos y Cuidados? es contribuir a que los hogares o integrantes dependientes y sus cuidadores hombres y mujeres accedan a prestaciones sociales de cuidados de manera oportuna y articulada a través de un mecanismo de seguimiento a la*

trayectoria de los beneficios para prevenir y mitigar la severidad de la dependencia., ¿a quién está dirigido este Programa? básicamente, está dirigido a adultos mayores de 60 años con dependencia y también a personas en situación con dependencia, cualquier persona que tenga dependencia está dirigido este programa y también a los cuidadores y cuidadoras no remunerados, porque muchas veces la persona que cuida a estas personas que están en esta situación se llevan todo el peso de esta actividad.

- *Dentro del programa tenemos tres líneas de acción y un presupuesto total de \$92.639.609.- millones de pesos, el Programa tiene una duración 12 meses y las tres líneas de acción son:*
 - *Gestión de la Red Local de Apoyos y Cuidados*
 - *Servicios de Atención Domiciliaria y;*
 - *Servicios Especializados de Apoyos y Cuidados.*

En la primera línea de red está compuesta por el DISAM, los Directores y Directoras del CESFAM, la Oficina del Adulto Mayor, la Oficina de Discapacidad, la Oficina de OMIL y también el Ministerio Social que es el mandante de este convenio. En la segunda línea de acción tenemos la implementación de los Servicios de Atención Domicilia, cabe destacar que este programa tiene una cobertura para 70 familias, y en la segunda línea de acción tenemos 30 beneficiarios, que van a contar con cuidadores que vayan una vez a la semana a su domicilio, más o menos van a ser cerca de seis (6) cuidadores y cada una va a tener cinco (5) familias y en la semana se van a dividir el trabajo y el trabajo es integral, cosa que van a ir directamente en beneficio para los cuidadores y para los postrados en este caso, en la siguiente línea de acción que es Servicios Especializados de Apoyos y Cuidados, ahí tenemos una cobertura para 40 beneficiarios, cabe destacar que en la tercera línea de acción también se pueden comprar implementos y algún otros servicio que el usuario necesite, también hay apoyo psicológico si es que así fuese necesario, pero esas son las tres líneas de acción y cada una tiene un presupuesto, bueno, como ustedes lo puede ver en la presentación cada una tiene un presupuesto, por ejemplo; la primera línea de acción tiene un presupuesto de \$39.769.000.-, la segunda tiene \$34.700.000.- y la tercera tiene \$28.169.000.- ..., este es el Programa titulado Red Local de Apoyos y Cuidados”.

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Sergio Flores Aguilera, Director de Desarrollo Comunitario (S) (DIDECO), quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°287/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1438/2018 de la Asesoría Jurídica, **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Srta. PRISCILLA ORTIZ PASCUAL, Encargada Oficina de Presupuesto del DAEM... buenos días, Sres. Concejales y Sr. Alcalde, en estos momentos vengo a presentarles la Modificación Presupuestaria contenida en el Certificado N°06/2018 correspondiente al DAEM, en lo siguiente:

I.- RECONOCIMIENTO MAYORES INGRESOS:

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$199.114.096.- provenientes de la Ley 21.050. Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede Aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales:

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Aumenta M\$
05.03	De otras Entidades Pública	199.114	
21.01	Personal de Planta		29.907
21.02	Personal a Contrata		26.203
21.03	Otras Remuneraciones (Código del Trabajo)		143.004
	TOTALES	199.114	199.114

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS SUBVENCIÓN SEP:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$200.000.- destinados a cubrir distintas cuentas presupuestarias con el fin de ejecutar de forma óptima el presupuesto, provenientes de Subvención Sep, destinados financiar iniciativas que fortalezcan las condiciones de trabajo pedagógico y las oportunidades de aprendizaje.

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Disminuye m\$
22.01	Alimentos y Bebidas	110.000	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	70.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	20.000	
26.01	Devoluciones		100.000
29.04	Mobiliario y Otros		100.000
	TOTALES	200.000	200.000

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS FONDO FAEP 2016 :

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$100.000.- destinados a cubrir distintas cuentas presupuestarias con el fin de ejecutar de forma óptima el presupuesto, todo esto, según análisis de los gastos proyectados hasta el término del ejercicio presupuestario 2018 de este DAEM.

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Disminuye M\$
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	100.000	
22.11			100.000
	TOTALES	100.000	100.000

Sobre el tema intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, la Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Priscilla Ortiz Pascual, Encargada Oficina de Presupuesto del DAEM y el Sr. Victor Quintanilla, Director (S) del DAEM, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°288/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2018 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...tengo que abstenerme por razones obvias, ya que soy parte del servicio.

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR VICTOR MONTENEGRO VASQUEZ E HIJOS Y CIA LTDA. POR LA “ADQUISICIÓN PIEZAS PREFABRICADAS, HABILIDAD, ORD. N°1866”, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-211-LE18, QUE TIENE UN VALOR DE \$27.514.942, IVA INCLUIDO**
-

Sr. SERGIO FLORES AGUILERA, Director de Desarrollo Comunitario (S) (DIDECO)...muy buen día Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, estamos hoy aquí para solicitar la aprobación de la compra de 19 piezas prefabricadas para el Programa de Habitabilidad, convenio suscrito entre la IMA y el Ministerio de Desarrollo Social, cabe destacar que en este programa tenemos un presupuesto más o menos de \$170.000.000.- de los cuales una de las líneas de acción es la compra de piezas prefabricadas, después tenemos también menaje, enseres, y también tenemos otra licitación que les va a llegar muy pronto que es de “Construcción y Mejoramiento de Vivienda” así que teníamos dos proveedores dentro de esta licitación la empresa “Víctor Montenegro” que postuló, y el presupuesto total es de \$27.514.942.- por la compra de 19 piezas prefabricadas en diferentes dimensiones; son 10 piezas prefabricadas de 3x3, después tenemos 01 que es de 3x4, 07 piezas que son 3x6 y la otra pieza es de 5x4...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Sergio Flores Aguilera, Director de Desarrollo Comunitario (S) (DIDECO), quien responde las inquietudes del Concejal.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°289/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2857/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR VICTOR MONTENEGRO VASQUEZ E HIJOS Y CIA LTDA. POR LA “ADQUISICIÓN PIEZAS PREFABRICADAS, HABILIDAD, ORD. N°1866”, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-211-LE18, QUE TIENE UN VALOR DE \$27.514.942, IVA INCLUIDO.

6) SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO ENTRE EL PASAJE VENTANA N°349 CON PASAJE LEBU N°1234 Y CURIÑANCO N°1233 CON VENTANA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°35 “GENERAL BAQUEDANO”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE LAS HIJUELAS N°22, SECTOR FABRICA LAS ANIMAS PARCELA CARDENAS DEL VALLE DE CHACA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°64 “VALLE DE CHACA”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE UN CAMARIN EN EL INTERIOR DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN”, UBICADO EN LA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO UNION MATADERO”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN PASAJE PINOCHET N°821 DE LA POBLACIÓN ROSA ESTHER”, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°21 “ARTURO PRAT CHACON”.**
- **AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE 2 NORTE N°929, SECTOR PUNTA NORTE DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°83 “NUEVA SOL DEL VALLE”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE CODPA N°2615, POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE “CENTRO DE MADRES DE ARICA”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE PAPUDO N°221 Y ENTRE CALLE LONGOTOMA CON CALLE SAN MARCOS RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACION CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°12 “CERRO LA CRUZ”.**
- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN LA CALLE EMILIO**

GUTIÉRREZ N°734, POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°49 “ANCOLACANE”.

- **AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN LA CALLE AZOLA N°1242, POBLACIÓN MAIPU ORIENTE EX -CHIMBEROS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°18 “MICHIMALONGO”.**

La Concejala Sra. Miriam propone que no se expongan estos Comodatos, ya que si de hecho llegan a este Concejo es por que pasaron por todas las instancias que corresponde...

Al respecto el Sr. Alcalde, sugiere que si algún Concejal tiene alguna duda relacionado con los comodatos van a ser respondidas al instante por los profesionales involucrados.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica y la Sra. Yessica Colque Cortes, Encargada de Oficina de Comodatos, quien responde las consultas de los ediles.

A continuación, se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°290/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO ENTRE EL PASAJE VENTANA N°349 CON PASAJE LEBU N°1234 Y CURIÑANCO N°1233 CON VENTANA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°35 “GENERAL BAQUEDANO”.

ACUERDO N°291/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO
 “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE LAS
 HIJUELAS N°22, SECTOR FABRICA LAS ANIMAS PARCELA
 CARDENAS DEL VALLE DE CHACA, A FAVOR DE LA “JUNTA DE
 VECINOS N°64 “VALLE DE CHACA”.

ACUERDO N°292/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE UN CAMARIN EN EL INTERIOR DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN”, UBICADO EN LA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO UNION MATADERO”.

ACUERDO N°293/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN PASAJE PINOCHET N°821 DE LA POBLACIÓN ROSA ESTHER”, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°21 “ARTURO PRAT CHACON”.

ACUERDO N°294/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE 2 NORTE N°929, SECTOR PUNTA NORTE DE LA POBLACION CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS N°83 “NUEVA SOL DEL VALLE”.

ACUERDO N°295/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE CODPA N°2615, POBLACION SAN JOSE, A FAVOR DE LA UNION COMUNAL DE “CENTRO DE MADRES DE ARICA”.

ACUERDO N°296/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE PAPUDO N°221 Y ENTRE CALLE LONGOTOMA CON CALLE SAN MARCOS RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACION CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°12 “CERRO LA CRUZ”.

ACUERDO N°297/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADO EN LA CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734, POBLACION CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°49 “ANCOLACANE”.

ACUERDO N°298/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas,

quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADO EN LA CALLE AZOLA N°1242, POBLACION MAIPU ORIENTE EX - CHIMBEROS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°18 “MICHIMALONGO”.

7) INFORME DEL TERCER TRIMESTRE AÑO 2018 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Informe del Tercer Trimestre Año 2018 de los Pasivos Acumulados de la Ilustre Municipalidad de Arica, señala toda la deuda que mantiene la municipalidad con distintos proveedores, con distintas propuestas y con contratos, y es explicado por la Sra. Marlene Ruiz, profesional de la Oficina de Contabilidad y la Sra. Marta Gálvez Pino, Jefa Departamento de Finanzas, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Cabe señalar, que dicha información fue entregada en CD a todos los Sres. Concejales.

Sobre el tema intervienen los Concejales el Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

08) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN EE.PP PLAZA LAS TERRAZAS, ARICA

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal., señala que el Punto N°08 es retirado de Tabla, por motivos que los profesionales del MINVU no asistieron, por lo tanto, será presentado en la próxima Sesión del Concejo.

09) ENTREGA EN EL CONCEJO “PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2019, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION”:

- **MUNICIPALIDAD DE ARICA**
 - **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**
 - **SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)**
 - **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**
-

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, el día de hoy vamos a hacer entrega del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2019, tanto, para la Municipalidad de Arica como para los servicios traspasados, la idea de la entrega que vamos a hacer hoy es que de aquí en adelante las próximas semanas podamos comenzar a discutirlo, a definir prioridades, tanto, de las unidades municipales como desde el Concejo, ustedes saben que el Presupuesto Municipal está basado en el Programa de Gestión Municipal del Sr. Alcalde Espíndola, que se orienta a contar con una ciudad escalo humana, tener una ciudad que sea reconocida como bien público y además apostando por el desarrollo productivo sostenible; también estar al tanto e hicimos una presentación la semana pasada de que este año el presupuesto municipal fue trabajado desde las unidades en función de estos objetivos, pero también de tener metas que sean medibles, que sean alcanzables para poder efectivamente realizar una fiscalización de alguna forma, un control del presupuesto municipal desde las unidades, de una forma más acuciosa y para eso se realizó todo un proceso con las unidades, a través del trabajo más bien un nuevo formulario F-1, el presupuesto que se está entregando el día de hoy tiene un aumento respecto del presupuesto del año 2018 de un 3% principalmente...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... como hoy día está siendo entregado el presupuesto, a mí me gustaría que lo pudiéramos tratar en comisión para verlo súper bien...

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... hoy solamente estamos haciendo entrega del presupuesto para que ustedes lo tengan disponible, lo puedan revisar más en detalle de forma personal y después lo podamos empezar a trabajar, yo solamente estoy dando las orientaciones globales de cómo se realizó y de aquí a las siguientes semanas, la idea es empezar a ver en detalle y que podamos reunirnos también con las unidades para que ellos les exponga cuáles son las metas que cada uno se propone y empezar hacer un trabajo más en detalle...

10) PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde

A) Ord. N°2231/2018 de la Dirección de Salud Municipal (DISAM) sobre Proyecto “Reposición de Ambulancia SAPU Comuna de Arica”, código BIP 30356880-0

Sra. ROSSANA TESTA SALINA, Directora de Salud Municipal (DISAM)...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, lo que hoy día les estamos presentando son los Costos Operacionales, el cual tenemos que dar un Certificado al Gobierno Regional por la postulación que tenemos de la ambulancia de atención para nuestra Institución...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°299/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2231/2018 de la DISAM, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACION DEL PROYECTO “REPOSICION AMBULANCIA SAPU, COMUNA DE ARICA”, CODIGO BIP:30356880-0, POR UN VALOR DE \$80.249.000.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz manifestó que recibió en su Oficina a una persona que trabaja como acomodador de vehículos en el sector centro de la ciudad, señalándole que existen problemas en los sectores en donde ellos trabajan, ya que tienen diferencias en sus tramos, por lo que el Concejal Carvajal se refirió a que la Ordenanza Municipal es del año 1996, la cual no contempla los sectores y no indica cuánto tramo le corresponde a cada persona, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poder ordenar los sectores para ver de qué manera se están entregando y la vez poder reunirse para analizar y

actualizar la ordenanza con respecto a la sectorialidad de los acomodadores de autos.

- B)** *Por otro lado, el Concejal Carvajal solicitó formalmente el estudio que se hizo a la DISAM con respecto al clima laboral, señalando que no ha tenido acceso a esta información, por lo que hay elementos importantes a considerar sobre todo cuando se está discutiendo temas de clima y acoso laboral.*
- C)** *Seguidamente, el Concejal Paul Carvajal solicitó saber si se instruyó una investigación sobre el documento que no les llegó a los Concejales el día que estuvieron discutiendo el tema de las Tutelas Laborales.*
- D)** *Además, el Concejal manifestó la queja de los conductores por los tiempos de cambio del semáforo ubicado en Avenida Diego Portales con Alejandro Azolas, ya que estaría generando tacos interminables, por este motivo solicitó que personal de Transito concurra al lugar a revisar los tiempos de los semáforos.*
- E)** *Por otro lado, el Sr. Carvajal solicitó que se haga un reconocimiento a la funcionaria Sra. Silvia Alfaro que trabaja en la Oficina de Medioambiente, ya que hizo una gestión personal de conseguirse unos depósitos de agua para entregárselo a las Agrupaciones Animalistas.*
- F)** *Además, el Concejal Paul Carvajal quiso dejar en evidencia que aparecieron los carteles de peligro en los lugares donde la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano está trabajando...*
- G)** *Seguidamente el Concejal Carvajal manifestó tener en su poder el catastro de las calles afectadas con eventos o baches para que puedan oficializar al SERVIU.*
- H)** *Y por último el Sr. Carvajal solicitó que se le haga llegar el resultado del sumario del Colegio Agrícola y conocer también las conclusiones del sumario instruido al Director por temas de maltrato.*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

- A)** *En primer lugar, la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia se refirió a carta recibida de la Directora de la Escuela Tucapel, Sra. Susana Contreras Quintana, quien manifiesta que con profunda*

preocupación durante los últimos días ha sido objeto de varios calificativos y acusaciones en las redes sociales en su contra, estas acusaciones que han denostado su honra, han sido proferidas por parte del Sr. Félix Milanés (al que contribuyó a su formación inicial en la Universidad de Tarapacá, en lo referido a las Ciencias Sociales) y quien se otorga la libertad de expresar opiniones infundadas en torno a su dirección, con un claro desconocimiento de los hechos, además, la Sra. Contreras hace presente algunos acontecimientos ocurridos en vísperas de la movilización docente efectuada el día miércoles 03 de octubre. Al respecto solicitó respetuosamente al Honorable Concejo Municipal como organismo de carácter resolutivo y fiscalizador, y en especial al Sr. Alcalde, le haga un llamado al Sr. Milanés Calvo, quien es un docente DAEM, que mida sus declaraciones, evitando con ello el derecho más básico que nos ampara.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo se refirió al punto anterior de la Escuela D-21 respecto a la situación de la Directora Sra. Susana Contreras, solicitando al Presidente de la Comisión de Educación pueda citar a una reunión en el mismo establecimiento para esclarecer estos hechos.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Ojeda quiso agradecer al Sr. Víctor Quintanilla, Director del DAEM, debido a que dio las facilidades para que el Colegio de Profesores a Nivel Nacional pudiera llevar la Consulta de los Cambios Estatutaria, señalando que es muy importante para la educación.*
- C)** *Después el Sr. Ojeda también quiso agradecer porque en Villa Frontera se instaló en una primera Marcha Sudamericana por la Paz y la No Violencia, junto con la participación de los vecinos que se hicieron presente, la primera plaza que se va a ser en conmemoración de la paz y la no violencia, al respecto el Concejal señala que este recorrido que se ha hecho le ha parecido muy oportuno.*
- D)** *Y por último, el Concejal Carlos Ojeda señaló que existe una situación muy preocupante que está ocurriendo en el sector del Humedal, ya que hay un grupo de personas que practican Pinball, vestidos y disfrazados de militares con una suerte de metralletas y de armas, jugando como niños chicos pero son personas adultas, señalando además que por ahí pasan familias con niños, lo cual llama profundamente su atención, creyendo que verdaderamente están disparando, lo cual el Concejal señala*

que este tipo de sonido que emiten esas metralletas alteran absolutamente el medioambiente y su ecosistema en el humedal, por lo que solicitó que el Sr. Alcalde pueda resolver esta situación a la brevedad posible.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Sr. Patricio Gálvez se dirigió al Sr. Ojeda para manifestarle que hoy estamos en democracia, y que cada uno pueda pensar como mejor le parezca, señalándole además que es profesor por vocación, deportista y nombrado dentro de los 100 mejores jóvenes de Chile cuando tenía tan solo 24 años de edad.*
- B)** *Seguidamente, el Sr. Gálvez le otorga unos minutos a Sr. Alex Delgado, funcionario municipal de la Dirección de Turismo, señalando que son un grupo de funcionarios municipales, denominado “Deportivo Municipal”, requiriendo en primer lugar autorización al Sr. Alcalde para ocupar el estacionamiento de la DOM y también el apoyo económico y de instrumentaría de equipo, por motivo que empezará el campeonato de la (ANEF) Agrupación Nacional de Empleados Fiscales.*
- C)** *Y por último manifestó el Concejal Patricio Gálvez que hubo un pasacalle de la DISAM, lo cual estuvo muy bonito, por lo tanto, solicitó poder repetir esta actividad pero apoyado por la Municipalidad en mejor difusión y también en amplificación.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *Primeramente el Concejal Sr. Luis Malla presenta a la Srta, Gabriela Borquez profesional de la (OPD) Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, quien explica brevemente la finalidad de esta oficina y también da a conocer a través del alumno Nicolás Nourdin lo que significa el Concejo Consultivo Infantil, conformado con niños y niñas adolescentes representantes de diferentes colegios, dando a conocer las diferentes problemáticas y requerimientos a favor de nuestra comunidad estudiantil, señalando que ...”le gustaría que estas opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta para que en futuros tiempos se realicen”..., al respecto el Concejal solicitó que este tema sea abordado y tratado en Comisión Infantil con el objeto de resolver las problemáticas y solicitudes de los niños y niñas de la ciudad.*

- B)** *Por último, el Concejal Malla se refirió al reconocimiento del Sr. Jaime Arancibia en día del Aniversario de la Municipalidad de Arica, destacando su larga trayectoria como autoridad en varias gestiones y su loable labor a favor de nuestra ciudad.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *Primeramente, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma agradeció la asistencia de la Srta. Gabriela Borquez, profesional de la (OPD) Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y al alumno Nicolás Nourdin, integrante del Concejo Consultivo Infantil, señalando que esta iniciativa es muy parecida al Concejo Municipal, ya que ellos llevan sus inquietudes y problemáticas estudiantiles, por lo que se ha escuchado de dónde vienen, cuáles son sus inquietudes en los temas de salud, deporte, educación y recreación.*
- B)** *Por otra parte, el Concejal Sr. Chinga solicitó saber el estado de solicitud de comodatos en beneficio de la Junta Vecinal 11 de Septiembre, cuya Presidenta es la Sra. María Yáñez, señalando que cuando las Organizaciones no tienen sus comodatos son perjudicadas con la participación de los proyectos.*
- C)** *Últimamente, el Concejal Juan Carlos Chinga requirió que un próximo Concejo Municipal o en la Sala de Fundación se haga un reconocimiento a la Delegación que representó a la Municipalidad y a la ciudad de Arica en el Concurso Nacional de Cueca de Funcionarios Municipales 2018, realizado recientemente en la ciudad de Santa Cruz VI Región del país, señalando que en dicho certamen los funcionarios de AFUMA lograron obtener el Bice Campeonato y una funcionaria nuestra fue elegida reina del certamen.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *Primeramente, la Concejala manifestó al Sr. Alcalde sobre citación a reunión Extraordinaria la semana pasada, señalando que no hubo asistencia por parte de los Sres. Concejales, el cual se hizo público en el diario, a consecuencia de lo sucedido hubo una reunión de Régimen Interno en donde se trató el tema de la ausencia de los Concejales a las Sesiones Extraordinarias; a continuación da lectura a carta firma por todos los Sres.*

Concejales: 1) Que en dichas reuniones solo se deben realizar sólo si el temario es de carácter de urgencia, entendiendo como urgente aquello que ponga en riesgo los intereses de la comunidad en general o del Municipio, 2) Que en las últimas semanas las Sesiones Extraordinaria según nuestra evaluación se han citado por falta de coordinación y planificación de algunas Direcciones Municipales, que se han retrasado en los temas que tienen que incluir en las Sesiones Ordinarias (ejemplo: Sesión Extraordinaria N°16 de fecha 28 de septiembre 2018, donde algunos puntos en tabla eran Comodatos y Patentes de Alcoholes), 3) Que, no corresponde que además nos convoquen el último día del mes a Sesiones Extraordinarias que no tienen carácter de Urgente, sin coordinar ni consultar a los Concejales con respecto al día y hora, 4) Creemos que es necesario la aplicación de criterios para esta situaciones, porque también están los compromisos y tiempos que son contemplados en la agendas de los Concejales; y que tiene que ver con el trabajo en terreno que hacemos independientemente de la agenda que lleva el Alcalde, por lo que solicitó al Sr. Alcalde se puedan ver en forma correcta...

- B)** Por otro lado, la Concejala Arenas ha vuelto a reiterar el tema del paseo 21 de Mayo, señalando que ha tenido muchos reclamos, ya que esta calle tenía otro objetivo como ser para los peatones y un tema turístico, sin embargo, se ha transformado para que los vendedores ambulantes vendan sus cosas en el suelo, cantantes, etc., por tal motivo solicitó un orden sobre este tema.*
- C)** Finalmente solicitó tener una Reunión de Comisión de Régimen Interno en conjunto con los Concejales y el Sr. Alcalde para plantear otros puntos que tienen que ver directamente con el Sr. Alcalde.*

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A)** Primeramente, el Concejal Sr. Jaime Arancibia ha vuelto a reiterar sobre el pintado de los pasos de cebra, por lo que solicitó un informe al respecto.*
- B)** Seguidamente, el Sr. Arancibia manifestó la necesidad de una camioneta para la Dirección de Tránsito, para recorrer las calles de la ciudad para verificar los hoyos o los eventos que deja la*

empresa Aguas del Altiplano por largo tiempo; además solicitó que se oficie a la SECPLAN si la Dirección de Tránsito va a contar con más presupuesto para adquirir la pintura de mejor calidad.

- C)** *Además, el Concejal Arancibia manifestó que salió con el Seremi Sr. Giancarlo Baltolu, donde pudieron verificar varios eventos (hoyos) que hay en las calles de la ciudad.*
- D)** *Continuamente, el Sr. Arancibia se refirió nuevamente a que la máquina del Ferrocarril ya no da para más, por lo que se requiere que se instale un techo para su protección.*
- E)** *Por último, se refirió que en el sector céntrico de la ciudad las fachas de las casas están horrible, por lo que consultó saber si hay una ley que exija poder pintar las fachadas de las casas o edificios.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *Primeramente, el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, manifestó sumarse a lo intervenido por el Concejal Carvajal, sobre solicitud de documento que no llegó a manos de los Sres. Concejales el día del Concejo Extraordinario, por lo que solicitó información con respecto a este tema.*
- B)** *Por otro lado, el Sr. Mollo señaló que es miembro de la Directiva Nacional de la Asociación Nacional de las Ciudades Puerto de Chile y Borde Costero, señalando que han trabajado en varias actividades a nivel nacional y hay una solicitud de sesión especial para el día martes 16 del presente mes solicitada por 73 parlamentarios de todas las bancadas, esto es la bancada transversal, donde además están invocados diversos Ministros de Estado para que puedan exponer, teniendo como objeto la discusión que permite arribar a un acuerdo para modificar la ley de puerto actualmente en vigencia a objeto de permitir el aporte de recursos directamente a nuestro municipio que guarnecen los puertos, esta actividad se va a realizar en la ciudad de Valparaíso en la Cámara de Diputado y se está solicitando la presencia del Sr. Alcalde como miembro de la asociación para una asamblea extraordinaria, el día martes a partir de las 10:00 hrs. de la mañana y con posterioridad en la tarde a partir de las 15:00 hrs.,*

se acordó implementar que a partir de esta convocatoria se solicite que la mayor cantidad de Alcaldes y Concejales de todo Chile pudieran asistir a esta actividad, por lo tanto, el c Concejal solicitó que este Concejo se pueda sumar a esta reunión que es un punto de inflexión en la Asociación Nacional de Ciudades Puertos y Borde Costero, ya que hay varios proyectos de ley y lo que se está buscando es unificarlos porque probablemente este sea el primer paso para conseguir esa unificación y además fortalecer la Asociación de ciudades puertos, por lo tanto, solicitó al Cuerpo Colegiado para asistir a esta actividad el día martes 16 encabezado por el Sr. Alcalde, primero a la asamblea extraordinaria y con posterioridad a la sesión con los Parlamentarios y con los Ministros, además solicitó correr la Sesión Ordinaria del Concejo para el día jueves 18 del presente y hacer las gestiones correspondiente para asistir otros Concejales...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°300/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A TRAVÉS DE LOS SRES. CONCEJALES Y EL ALCALDE EN LA REUNIÓN “CIUDADES PUERTOS”.

A continuación, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo para realizar la Sesión Ordinaria el próximo martes 23 de Octubre del presente año:

ACUERDO N°301/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas,

quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N°30 EL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2018.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *Primeramente, el Sr. Daniel Chipana se refirió al punto del Sr. Ojeda respecto a la situación de efectuar una comisión en terreno, por lo que solicitó procurar tener con antelación los antecedentes para verificar que sean hechos concretos, señalando además que no se debe aceptar que existan maltratos de ningún lado y de ningún tipo de personas, por lo que le va a hacer llegar antecedentes, ya que don Félix Milanés se manifiesta de una manera insuficiente, incluso en contra del Sr. Alcalde y algunos Concejales e inclusive es replicado por el Colegio de Profesores de Arica, por lo tanto, debería haber un respeto por parte de todos.*
- B)** *Posteriormente el Sr. Daniel Chipana, se refirió a la buena voluntad que ha tenido el Sr. Alcalde con el Club Deportivo San Marcos de Arica, sugiriéndole poder apoyarlos en los últimos partidos que quedan y ver la instancia de que nuestros alumnos y profesores del DAEM asistan a estos partidos, entonces, sugirió comprar entradas para apoyar a San Marcos de Arica, donarlas a los alumnos para que vayan al estadio y apoyar a este equipo y de esta manera motivarlos de muchas actividades que se puedan hacer a través de los colegios, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poder sumarse a esta acción.*
- C)** *Seguidamente el Concejal Chipana señaló haber asistido a una actividad en el CESFAM Remugio Sapunar, la cual era una invitación enviada a través de la agenda del Sr. Alcalde, y que lamentablemente en el último momento se enteraron que la actividad no se realizaría, señalando que había una gran presencia de personas que asistió a la actividad y que además ha visto que esta municipalidad ha tratado este tema con una gran altura de mira como es la “Prevención del Cáncer de Mamas”, de modo que no fue ninguna persona de la gestión a dar explicaciones de porque no asistió el Sr. Alcalde o algún representante, por tal motivo solicitó que el Sr. Alcalde se pronuncié con la Directora del CESFAM para dar las explicaciones correspondientes de porqué se suspendió dicha actividad.*

D) *Por último, el Concejal Daniel Chipana dio lectura a carta dirigida a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota de la Sra. María Isabel Angulo Yucra, funcionaria docente del DAEM quien presenta problemas para hacer efectivo el pago de Bonificación por Retiro Voluntario para Profesional de Educación Ley 20822, al respecto el Concejal solicitó al Sr. Alcalde solicitar información al DAEM para que se le entregue una respuesta formal a la profesora sobre esta situación y que además se le pueda pagar lo que corresponde y que no exceda más de los 15 días.*

Se levanta la sesión a las 13:29 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con catorce minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae